



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 089 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veintiuno (21) de junio de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 087 del 19 de junio del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional. Se registra la presencia de los Concejales Óscar Uribe, John Jairo Rengifo y Andrés Eduardo Cruz
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 087 del 19 de junio del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Gerardo Restrepo Director de Planeación Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.332, se encuentra a la fecha el proceso formulación de los planes de acción 2016. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: esa solicitud la hice personalmente en cuanto a que los planes de acción son los que van a operacionalizar o aterrizar el plan de desarrollo, por tal motivo señor presidente, me gustaría que a través de la mesa directiva se presentara una proposición citando a los diferentes secretarios y gerentes de los institutos descentralizados para que empiecen a sustentar esos planes de acción, más aún cuando se está determinando que más de cinco secretarios que ya han formulado el mismo, sería bueno conocer a fondo lo que van a realizar durante estos 4 años.

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Comunicación No 02 de William Sánchez Valdés, Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.328, se le informo a la gerente IMVIYUMBO que mientras tanto ella no haga entrega de los predios de bienes de uso público al municipio de Yumbo ella seguirá siendo la competente para preservar y que no invadan estos bienes.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: me deja preocupado la comunicación del doctor William Sánchez, él está esperando que entreguen los predios, entonces mientras tanto que los invadan, la administración es una sola.

Solicita una interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: ese tema ya lo hablamos aquí, inclusive hay unos macro procesos donde determina que aquellas dependencias como IMVIYUMBO, Umata que tiene que ver con aquellos predios que esta a su cargo por reubicación tienen que llevarlo a cabo, ellos tienen que hacer todo el trámite correspondiente hasta declarar eso de interés de uso público, una vez que se declara entra a resorte de la Secretaría de Paz y Convivencia, por lo tanto todo el proceso que se tiene que adelantar tiene que ser a través de estas diferentes dependencias, más aún en estos macro procesos establecen que se ha contratado un personal que haga la vigilancia correspondiente, en qué estado se encuentra esos diferentes lotes que por proceso de reubicación se han hecho, sería bueno conocer el estado en que se encuentran, y ahí la petición que en otrora he manifestado para de esta manera saber efectivamente que está sucediendo con esos lotes que la comunidad ha entregado, ahora si se determina que sea la Secretaría de Paz y Convivencia la que asuma en su totalidad esta situación, sería conveniente hablar con el señor alcalde municipal para que en un Consejo de gobierno así lo determine.

continúa con la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: no estoy de acuerdo con el Concejal Adolfo Guevara, la administración es un equipo, hay un Consejo de gobierno y se debe definir un equipo para esta situación, debe estar IMVIYUMBO, Paz y Convivencia, Planeación, el equipo que le compete y dentro de ese equipo deben haber unas funciones, y esa funciones deben determinar unas tareas, debe tomar una posición Paz y Convivencia cuando se está invadiendo un terreno que es del municipio, es frente a eso que estamos hablando, paz y convivencia está informando que no puede actuar mientras IMVIYUMBO no le certifique que es un terreno del municipio, como si fueran unos por un lado y otros por otro lado, es definir cuáles son los terrenos en plena reunión de equipo y tomar unas decisiones frente al tema, señor presidente de parte mía creo que tenemos informar claramente a través de secretaria general a paz y convivencia cuál es su función y quien va a liderar ese equipo para evitar que se sigan construyendo asentamientos subnormales en el municipio, solicito copia de este documento y segundo invitar a la reflexión a todo este equipo que le compete esta tarea para que la resuelvan de la mejor manera.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: el pasado miércoles la Comisión séptima del Senado de la República hundió un proyecto de ley que buscaba beneficiar ampliamente a la comunidad colombiana y especialmente a lo yumboños, la ley que pretendía el uso y comercialización del asbesto, resulta que Yumbo si podemos ver el documentos que nos presentaron cuando estudiamos el plan de desarrollo podemos identificar que más de 36 personas murieron por cáncer, y esta enfermedad es una de las que más relación tiene con el uso del asbesto en el mundo, hay más de 56 países en todo el mundo que prohíbe su uso, sin embargo en Colombia como bien es sabido por intereses personales y particulares y por un lobby exhaustivo que se hizo en el congreso este proyecto de ley fue archivado, en el barrio Puerto Isaacs y las Américas y en general del municipio de Yumbo está sumido en problemas causantes de la contaminación que tenemos a diario con las empresas, pero sabemos que es más gravoso cuando está identificado y sobre estudiado las razones de estas enfermedades, yo les digo y espero que esta lucha alguno más se pueda sumar y es que hagamos una investigación exhaustiva de que impactos ha tenido este tipo de compañías en el municipio de Yumbo y en su comunidad, por esa razón por Secretaría señor Presidente solicito que por favor se oficie a la Secretaría de Salud, incluso a la CVC preguntando si hay algún tipo de estudios de efectos ambientales y de salud en la comunidad de nuestro municipio por el uso del asbesto, también me gustaría que se preguntara la Secretaría Jurídica si el municipio ha sido vinculado de una u otra forma en las demandas que se han instaurado contra estas empresas en el municipio de Yumbo, cabe recordar que contra la empresa Eternit Pacifico

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER329348



Certificado: SC-CER329348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en estos momentos ruedan varias acciones populares, acciones de grupo buscando la resarcir de sus derechos.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece que el tema que está tocando el Concejal es de suma importancia para nuestra municipalidad, más aún cuando tenemos una empresa como Eternit del Pacífico donde su materia prima es el asbesto, pero también hay que entender que nuestro sistema de acueducto en un alto porcentaje es de tubería de asbesto como también los diferentes tanques de abastecimiento de agua, todo eso va a contribuir como bien lo dice el proyecto de ley para qué más de 320 personas en el año adquieran esta enfermedad, en este sentido sería importante preguntar al congreso de la República porque este proyecto de ley fue abortado, sería importante señor Presidente que a través de la Secretaría oficial al congreso para solicitar las razones de hecho y de derecho y de esta manera saber qué actuación podemos nosotros llevar a cabo desde aquí el municipio.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: importante lo que está diciendo el Concejal Giovanni Escobar, en esta empresa si nosotros hacemos la investigación a través del tiempo que lleva en el municipio de Yumbo, por ahí unas 100 personas han muerto por cáncer asbestosis, tengo entendido que en esta empresa hay unos elementos que succionan el asbesto que queda volando dentro de la misma, de todas formas la persona que está manejando la maquina no está exento de que puede inhalar una fibra y pueda causar el cáncer, el tema es que los desechos de Eternit pacifico donde van a parar, sería bueno señor Presidente a través de la mesa directiva comunicar a Eternit Pacifico que es lo que están haciendo con sus desechos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: recordar que el fin de semana pasado se realizó una actividad muy importante dentro de la municipalidad, una actividad por la paz, ratificando el respaldo a la administración municipal, de que en Yumbo todos nos volcamos a la calle respaldando los proceso de paz, que en Yumbo los buenos somos más que estamos haciendo oposición a todo tipo de acto de violencia, el segundo tema señor presidente quisiera que por medio de la oficina de desarrollo económico y la administración municipal revisáramos y se nos diera respuesta, hay algunas empresas que están promoviendo algunos tipos de empleo que de alguna u otra manera no creo que sean los mejores, por ahí he escuchado que Postobon está ofreciendo unos empleos de supernumerarios que solamente van a trabajar en horas nocturnas, no creo que sea legal que una persona deba trabajar todos los días por la noche, entonces para que investiguemos y se nos dé una respuesta coherente del porqué este tipo de trabajos, también tengo entendido que en San Marcos hay una promoción de empleo que se dio mediante un acuerdo relacionado con el tema de impuestos, para los que están en estos momentos sembrando la uva, me cuenta que la comunidad que este empleo no tienen ningún tipo de formalidad, no cubre el tema de seguros y es muy mal pago, aparte de esto lo estamos exonerando de impuestos entonces, presuntamente se firmó algo acogidos a un acuerdo de exoneración, quisiera que investigáramos eso, creo que nosotros como administración municipal no debemos promover ningún tipo de empleo informal, mucho menos cuando estamos dando una excepción de impuestos y ratificar el apoyo a lo que nos dice el Concejal Giovanni, Arturo Domínguez y Guevara, debemos nosotros como administración promover la producción limpia en el municipio de Yumbo, estamos siendo irresponsables al no generar unos controles estrictos sobre la producción del municipio de Yumbo, queremos saber de esos informes, creo que en sesiones anteriores lo habíamos solicitado, queremos saber que está realizando la CVC, queremos saber si desde salud se está promoviendo y si dentro del plan de acción que nos van a presentar articulan alguna actividad de promoción con relación a la producción limpia, entonces hacemos un llamado a la Secretaria de Salud, a la CVC y los organismos de control para que se nos remita un documento y nos digan cuáles son los controles y cuál es el diagnóstico del municipio hoy en día.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: quiero exaltar la actividad del sábado, la administración central y las oficinas que apoyaron dicha carrera fue totalmente un éxito, se esperaban 5 mil personas y llegaron más de 6 mil, nosotros participamos de esta carrera, actividades que alejan a los jóvenes del vicio y la violencia, yo quisiera decirle al señor William Sanchez, Secretario de Paz y Convivencia, ayer una niña con su madre bajando al frente de oh que caro, bajo a la carretera y la atropello una bicicleta, no había paso debido a los vendedores ambulantes que tenían unas carretas encima del andén,

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

creo señora secretaria que nos hagan llegar qué acciones está tomando paz y convivencia con su grupo de espacio público para controlar.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: sobre la cuestión de los predios que debe entregar IMVIYUMBO, si mal no entiendo cada ocho días hay un Consejo de gobierno donde se reúnen todos los jefes de despacho, ahí tiene que articular las políticas que va a realizar la administración, pero aparte de la responsabilidad que tenga que tener cada jefe de despacho es claro que cada funcionario tiene que cumplir con la constitución y la ley y no pueden salirse por la tangente, lo está haciendo en estos momentos paz y convivencia diciendo que hasta que IMVIYUMBO no dé una solución definitiva o entregué los PREDIOS ellos no pueden entrar a actuar, tiene que actuar y también tiene que actuar Planeación, porque aquí no pueden seguir permitiendo que se construya en suelo ajeno, para eso están los inspectores de Planeación, entonces lo que acaba de decir ese comunicado de William que yo creo que se equivocó en su redacción es que en Yumbo no hay autoridad para controlar la construcción en suelo ajeno, o sea invasiones, los inspectores están para eso, sin un inspector ve que están construyendo en un predio que fue reubicado tiene que informar inmediatamente a la administración, entonces para qué son los inspectores urbanos de Planeación, creo Concejales que lo que hay que pedirle a la administración es que le haga entender a todos los jefes de despacho como decía el Concejal Jorge Valencia o John Jairo Santamaría que esto es una sola administración y que no puede haber diferentes opiniones en el cumplimiento de la constitución y la ley especialmente en lo relacionado de la construcción de vivienda en nuestro municipio, con lo que dice el secretario de paz y convivencia en ese oficio estamos viendo la desarticulación que hay entre los jefes de despacho, eso es lo que le tenemos que pedir al alcalde, que la administración sea una sola en el cumplimiento de las normas, se ejecute por todos y dialoguen entre ellos.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de junio del 2016, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

